



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN Y ACREDITACIÓN DE NIVELES DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN UNA LENGUA EXTRANJERA EN LOS TÍTULOS DE GRADO.

CONVOCATORIA 2024-25

ANEXO I: RELACIÓN DE SOLICITUDES CONCEDIDAS.

ANEXO II: RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS.

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1. NO Estar matriculado en la Universidad de Huelva, en una titulación oficial de Grado, en el curso 2024/2025, siendo ésta la titulación para la que se solicita la ayuda objeto de esta convocatoria. A los efectos de obtener la ayuda descrita en el apartado a) del artículo 2.1 tendrán la consideración de estudiantes matriculados en estudios de Grado en el curso 2024/2025 aquéllos que, teniendo superadas previamente todas las materias de esta titulación, acrediten en el curso 2024/2025 las competencias lingüísticas exigidas para la expedición del título.
2. NO Haber disfrutado de la condición de becario de carácter general del Ministerio de Educación y Formación Profesional o de una beca de carácter general del departamento de Educación del País Vasco, en el momento de participación en la respectiva convocatoria o en el curso inmediatamente anterior.
3. NO Haber realizado gastos de formación y/o acreditación para la obtención de competencias lingüísticas en una lengua extranjera durante el periodo de tiempo en que el estudiante ha estado matriculado en la titulación de Grado objeto de esta ayuda.
4. En el caso de solicitar la ayuda del apartado a) del artículo 2.1 de esta convocatoria, NO tener acreditado en su expediente académico que posee las competencias lingüísticas de nivel B1 o superior, necesarias para la expedición del correspondiente título de Grado.
5. En el caso de solicitar la ayuda del apartado b) del artículo 2.1 de la presente convocatoria, NO tener superados los requisitos necesarios para obtener el nivel B2 o superior, teniendo acreditado previamente en su expediente académico que posee las competencias lingüísticas exigidas para la expedición de su título de Grado.
6. En el caso de solicitar la ayuda del apartado c) del artículo 2.1 de la presente convocatoria, NO tener superados los requisitos necesarios para obtener el nivel B1 o superior en un segundo idioma extranjero, teniendo acreditado previamente en su expediente académico que posee las competencias lingüísticas exigidas para la expedición de su título de Grado.

Código Seguro De Verificación	hnW082ce2DrV1eGWDWxP5g==	Fecha	20/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Dolores Guzman Franco		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/hnW082ce2DrV1eGWDWxP5g==	Página	1/5



7. NO Haber superado los requisitos necesarios para obtener el nivel de idiomas para el que se solicita la ayuda con anterioridad al 30 de septiembre de 2025.

8. Solicitud presentada fuera de plazo.

9. Haber sido beneficiario/a de esta ayuda en el curso anterior.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huelva, a 21 de noviembre de 2025

La Vicerrectora de Estudiantes,

M^a Dolores Guzmán Franco

Código Seguro De Verificación	hnW082ce2DrV1eGWDWxP5g==	Fecha	20/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Dolores Guzman Franco		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/hnW082ce2DrV1eGWDWxP5g==	Página	2/5

ANEXO I

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN Y ACREDITACIÓN
DE NIVELES DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA. CONVOCATORIA 2024-25**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	TITULACIÓN	IMPORTE AYUDA
1	ÁLVAREZ ROSADO	BELÉN	Educación Primeria	300
2	BARRIENTO RODRÍGUEZ	YOIMA	Educación Infantil	300
3	CAMPOS GARRIDO	Mª DEL CARMEN	Educación Infantil	300
4	CLAVIJO DÍAZ	PAULA	Trabajo Social	274
5	COBOS MORALES	ROCÍO	Educación Infantil	300
6	DELGADO ESPINAR	MARÍA	Educación Infantil	199
7	DIAZ MÁRQUEZ	LUCÍA	Educación Infantil	300
8	FERNÁNDEZ MARAVER CASCAJO	ABEL ÁNGEL	Educación Primeria	300
9	GALLARDO MAZARIO	ESPERANZA	Educación Infantil	54
10	GARCÍA FERNÁNDEZ	JUAN ANTONIO	Historia	220
11	GARCÍA MOREIRA	Mª CARMEN	Educación Infantil	300
12	GARRIDO ORTEGA	DESIRÉ	Educación Primeria	300
13	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	SARA	Educación Infantil	300
14	GONZÁLEZ PEREA	DANIEL	Educación Primaria	359
15	GONZÁLEZ RUBIO	Mª ESPERANZA	Trabajo Social	300
16	GONZÁLEZ SÁNCHEZ	INÉS MARÍA	Educación Infantil	87
17	HAUT TORRES	FÁTIMA	Educación Social	259,1
18	JAPÓN SÁNCHEZ	NOELIA	Educación Infantil	290

Código Seguro De Verificación	hnW082ce2DrV1eGWDWxP5g==	Fecha	20/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Dolores Guzman Franco		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/hnW082ce2DrV1eGWDWxP5g==	Página	3/5

19	JIMÉNEZ BENÍTEZ	ALBA	Educación Infantil	300
20	LÓPEZ DOMÍNGUEZ	IRENE	Historia	300
21	MAIRENA BENÍTEZ	ANA	Educación Primería	300
22	MALDONADO PEÑA	ROCÍO	Educación Infantil	280
23	MANUEL DOMÍNGUEZ	JOSÉ	CC. Activ.Fis.y Deporte	300
24	MÁS BELTRÁN	RAÚL	CC. Activ.Fis.y Deporte	300
25	NUÑEZ CONDE	LYDIA	Geología + CC.Amb.	300
26	PAVÓN PÉREZ	MARTA	Enfermería	300
27	PINTO CEBALLO	LOURDES MARÍA	Psicología	300
28	PULIDO BEBIÁN	LUCÍA	Educación Infantil	300
29	RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ	MARÍA	Educación Infantil	300
30	RODRÍGUEZ GARCÍA	MARÍA	Educación Infantil	300
31	ROMÁN FRANCO	LAURA	Enfermería	300
32	SÁNCHEZ ÁLVAREZ	PAULA	Educación Infantil	300
33	SÁNCHEZ JARA	MANUEL	Ingeniería Informática	300
34	SIERRA OJEDA	DESIREE	Educación Infantil	275
35	TERCERO ELORRIAGA	VIOLETA	Psicología	100
36	TOLEDANO OLMO	ANA ISABEL	Psicología	250
IMPORTE TOTAL AYUDAS:				9847,1

Código Seguro De Verificación	hnW082ce2DrV1eGWDWxP5g==	Fecha	20/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Dolores Guzman Franco		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/hnW082ce2DrV1eGWDWxP5g==	Página	4/5



ANEXO II

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN Y ACREDITACIÓN DE NIVELES DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA CURSO 2024/25. SOLICITUDES EXCLUIDAS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	TITULACIÓN	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	DÍAZ MARTÍN	CARMEN	Educación Infantil	No constar la acreditación en el expediente académico dentro del plazo de solicitud de esta ayuda.
2	ÉVORA DÍAZ	ALBERTO	ADE+FICO	No haber sido beneficiario de beca durante los cursos previstos en la convocatoria
3	FERNÁNDEZ LIAÑEZ	MARÍA	Enfermería	No haber realizado gastos de formación y/o acreditación durante el período en que el estudiante ha estado matriculado en la titulación
4	LOZANO GÓMEZ	PAULA	Educación Social	No tener acreditado en el expediente académico las competencias lingüísticas necesaria para la expedición de su título de grado
5	MARTÍN VALDAYO	LAURA	Educación Infantil	Solicitud presentada fuera de plazo
6	MORALES REAL	GLORIA	RRLL y RRHH	No haber sido beneficiario de beca durante los cursos previstos en la convocatoria
7	PACHECO GÓMEZ	MÓNICA	Derecho	No haber sido beneficiario de beca durante los cursos previstos en la convocatoria
8	PÉREZ CABALLERO	ANA	ADE	No haber sido beneficiario de beca durante los cursos previstos en la convocatoria
9	QUINTERO GONZÁLEZ	NURIA	Enfermería	No haber realizado gastos de formación y/o acreditación durante el período en que el estudiante ha estado matriculado en la titulación
10	ROMÁN SALGUERO	ADRIANA	Educación Infantil	No tener acreditado en el expediente académico las competencias lingüísticas necesaria para la expedición de su título de grado
11	SÁNCHEZ JARA	MANUEL	Ingeniería Informática	No tener acreditado en el expediente académico las competencias lingüísticas necesaria para la expedición de su título de grado

Código Seguro De Verificación	hnW082ce2DrV1eGWDWxP5g==	Fecha	20/11/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Dolores Guzman Franco		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/hnW082ce2DrV1eGWDWxP5g==	Página	5/5